

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sobre notificación de acto administrativo en expediente sancionador.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, sitas en Almería, en calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8 (C.P. 04071).

REF. EXPTE.	INTERESADO	NIF/CIF/NIE	ACTO ADMINISTRATIVO
AL/2014/996/G.C./PES.	IONUT VIOREL BURULEANU	Y0554589-G	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/7/G.C./PES	NICOLAI ANDREI	X8650829T	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/8/G.C./PES.	NELU FRUNZA	X8148902W	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/951/P.A./PA.	MARÍA JESÚS LÓPEZ NAVARRO	19.754.188-V	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/1036/G.C./PA.	CONSTANTIN DANELIUC	X6787386V	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/12/AGMA/AGUA	FRANCISCO GARCÍA GARCÍA	27491196D	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
AL/2014/621/P.A./PA	FRANCISCA DOLORES LAO LÓPEZ	27514002E	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
AL/2014/366/P.A./PA	ÁNGEL MARTÍNEZ ORTIZ	75216004R	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2014/373/P.A./PA	JOSÉ LÓPEZ OJEDA	75.219.181-G	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2014/539/G.C./PA	AHMED MKHANTAR	X3149987E	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Almería, 29 de enero de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.